

**Aportaciones de A. Agustín y G. Faerno (MSS. 7901-2 BN)
a la enmienda de los fragmentos de L. Pomponio**

JOSÉ CARLOS MIRALLES MALDONADO*
Universidad de Murcia

Summary: The author of this article analyzes the metrical and critical emendations written by the humanists A. Agustín (1517-1586) and G. Faerno (1510-1561) to the text of L. Pomponius' *Atellanae*. These unpublished notes, which may be found in the mss. 7901-2 from the BN of Madrid (*Fragmenta veterum latinorum scriptorum*), constitute the first attempt to put in order the extant fragments of the earlier latin poets. Unfortunately, this project remained unfinished, probably due to the publication of H. Estienne's *Fragmenta* (1564).

In spite of the lack of a historical methodology, their research for the best and more appropriate *lectiones*, according to the general sense and the metrical structure of each fragment, leads our humanists to propose accurate conjectures still surviving in modern editions, though ascribed to later scholars. In other cases, their comments, which are no more than approximations and provisional answers, can help us to correct or, at least, to find out some errors in the textual tradition.

1. Los manuscritos 7901 y 7902.

Una de las aportaciones más ignoradas de los humanistas españoles a la Filología Clásica puede hallarse en los mss. 7901 y 7902 de la BN de Madrid. Estos códices contienen una colección de *Fragmenta veterum scriptorum Latinorum* recopilados por el humanista aragonés Antonio Agustín (1516-1587) como proyecto de una o varias ediciones que jamás llegaron a realizarse¹. Aparte de algunos fragmentos sobre historiadores y

* **Dirección para correspondencia:** José Carlos Miralles Maldonado, Dpto. de Filología Clásica, Facultad de Letras, Universidad de Murcia, 30071 Murcia (España).

© *Copyright* 1994: Secretariado de Publicaciones e Intercambio Científico de la Universidad de Murcia, Murcia (España). ISSN: 0213-7674. *Aceptado:* abril de 1994.

oradores la mayor parte de los *excerpta* recogen la obra fragmentaria de diversos poetas latinos.

Sobre la estructura y organización de las reliquias poéticas en la colección agustiniana cabe distinguir, a grandes rasgos, tres partes que representan otras tantas etapas en el proceso de su composición:

1/ En un primer borrador Agustín recoge los fragmentos de cada autor dispuestos según las fuentes que nos los han conservado. Dentro de cada autor-fuente las reliquias se colocan una a continuación de la otra, siguiendo el estricto orden de aparición en la obra que las transmite (llamado borrador A por C. Gallardo)².

2/ En una segunda etapa el humanista aragonés a partir del borrador A distribuyó los *excerpta* de cada autor en sus correspondientes obras, ordenándolas alfabéticamente o mediante la numeración correlativa de sus libros (borrador B). Así pues, aunque estos folios se redactaron a partir del primer borrador, son el fruto de un trabajo posterior y más elaborado. En ocasiones, los versos aparecen enriquecidos con variantes marginales de otros manuscritos y ediciones, así como mediante conjeturas del propio Agustín o de algún humanista de su círculo.

3/ Como apéndice a los fragmentos de ciertos poetas (entre ellos Pomponio) se encuentran unos comentarios de naturaleza métrica y textual. Estos folios se diferencian claramente de los borradores anteriores por su peculiar grafía. Tras cotejar varios autógrafos y ponderar algunos datos internos y externos Aldo Lunelli llegó a la conclusión de que estos apuntes

¹Los fragmentos poéticos no fueron publicados a causa, probablemente, de la aparición de los *Fragmenta poetarum veterum Latinorum* de H. Estienne (1564). Sin embargo, tras la muerte de Agustín, su amigo Fulvio Orsini (1529-1600) llevó a cabo la edición de los *Fragmenta historicorum collecta ab Antonio Augustino, emendata a Fulvio Vrsino*, Romae 1595. Como delata el propio título, Orsini se sirvió de la recopilación del humanista aragonés, incorporando algunas de sus lecturas al margen de los fragmentos: cf. C. GALLARDO, "Antonio Agustín y los filólogos italianos: una relación de amistad y mutua colaboración", *Myrtia* 2 (1987), pp. 34-35.

²C. GALLARDO, *Antonio Agustín, filólogo: ediciones de autores latinos y las "Misceláneas Filológicas"*, tesis inédita leída en la Universidad Autónoma de Madrid 1983, p. 210 y ss.

habían sido redactados por el humanista italiano Gabriele Faerno (1510-1561)³. En estos apuntes, a través de la verificación del ritmo, el filólogo italiano trata de identificar los metros empleados, delimitando las secuencias en unidades métricas y comprobando si la versión propuesta por Agustín se ajusta o no a la escansión de cada verso. A veces, cuando advierte ciertas anomalías métricas, intenta subsanarlas, eligiendo entre las lecturas marginales de Agustín las más apropiada al *numerus* o bien introduciendo sus propias conjeturas. Su labor, por tanto, tenía por objeto someter el material agustiniano a un proceso de revisión métrica, disciplina ésta en la que el filólogo cremonense era un experto.

A. Cronología

La naturaleza abierta e inacabada de los mss. 7901 y 7902 nos impide establecer una fecha demasiado precisa para su redacción. No obstante, a partir de ciertos datos internos (como por ej. el hecho de que cite a Varrón y Festo por las *Cornucopiae* de Perotti en lugar de hacerlo por sus propias ediciones que datan de 1554 y 1559, respectivamente) y de ciertas alusiones en sus epístolas, parece razonable situar en torno a 1554 el *terminus ante quem* de la composición de los borradores A y B.

Estos apuntes de Antonio Agustín son, muy probablemente, el fruto de largas horas de trabajo durante su primera estancia en Roma (1544-1555). En estos años previos a sus misiones diplomáticas por diversos países europeos y a su marcha a la sede episcopal de Alife (1557) debió de gestarse la redacción de estos *Fragmenta*.

Por aquel entonces el humanista aragonés desarrolló gran parte de su actividad filológica bajo la continua supervisión y ayuda de sus doctos amigos: Fulvio Orsini, Gabriele Faerno, Paolo Manuzio, Pirro Ligorio, Latino Latini, Onofrio Panvinio, Ottavio Pantagatho, entre otros. Fue en este período

³Cf. A. LUNELLI, "I *Fragmenta latinorum poetarum* inediti di Antonius Augustinus con appendici di altra mano ora per la prima volta identificata: progetto di edizione", *RCCM* 20 (1978), p. 1011 y ss. Sobre la figura del humanista Faerno véase: L. CISORIO, *Gabriele Faerno di Cremona, favolista, filologo e letterato del Cinquecento*, Cremona 1926 y P. PASCHINI, *Gabriele Faerno cremonese favolista e critico del 500*, Roma 1930.

cuando Agustín, animado por el intenso intercambio de experiencias intelectuales y por los ricos fondos bibliográficos a su alcance, comenzó sus trabajos acerca de Varrón y Festo. Así pues, dada la afinidad de sus estudios filológicos, es lícito suponer que durante este mismo tiempo concibiera la idea de editar los fragmentos de los historiadores y poetas latinos, cuyas *reliquiae* nos han sido conservadas gracias, sobre todo, a los lexicógrafos latinos.

Aunque hemos establecido 1554 como el *terminus ante quem* de la primera redacción de los borradores agustinianos, cabe señalar que con posterioridad a esta fecha son frecuentes los añadidos y correcciones de Agustín, quien, según queda documentado en su propia correspondencia, continuó trabajando en los *Fragmenta* durante los años siguientes. Por otra parte, dado que algunos testimonios epistolares confirman que estos manuscritos obraban en poder de Faerno durante los años 1557-1559⁴, parece lógico suponer que fue en este intervalo de tiempo cuando el filólogo italiano compuso sus comentarios métrico-textuales.

B. Fuentes

Por lo que se refiere a las fuentes que Agustín consultó para fijar el texto de los fragmentos, los datos tanto internos como externos que hemos podido consignar son poco significativos. Sabemos por sus cartas que en sus viajes a las bibliotecas europeas tuvo ocasión de cotejar algunos manuscritos de los lexicógrafos y gramáticos latinos (Nonio Marcelo, Varrón, Festo, etc.), principales transmisores de los fragmentos de antiguos escritores latinos. Pese a estas referencias ocasionales dispersas por su epistolario, Antonio Agustín nada nos dice sobre si hizo copiar para él alguno de estos códices con el fin

⁴En una carta enviada el 3 de marzo de 1559 desde Nápoles Antonio Agustín indica a Fulvio Orsini dónde puede encontrar su colección de fragmentos: "Anchora pottete veder li fragmenti di diversi auttori antichi che lasciai al Faerno" (carta conservada en el ms. Vat. Lat. 4105 f.45: cf. A. AGUSTIN, *Opera Omnia*, Lucae 1765-1774, vol. VII, p. 234). Esta era la respuesta de Agustín a Orsini, el cual, al preparar su edición de Virgilio, solicitó a nuestro humanista que le prestara sus *Fragmenta*. Agustín debió corresponder a su petición, ya que Orsini tuvo en su poder la colección de fragmentos entre los años 1559 y 1560. Así lo prueba una carta de Faerno a Orsini fechada el 1 de abril de 1560, en la que el filólogo cremonense le ruega que entregue a Aquiles Estaço los borradores agustinianos (cf. ms. Vat. Lat. 4104, f. 304).

de emplearlos para su edición de *Fragmenta*.

En cualquier caso, los prólogos a sus ediciones del *De lingua latina* de Varrón (1554 y 1557) y del *De verborum significatione* de Festo (1559) ofrecen interesantes datos sobre las fuentes que empleó para su elaboración. Mucho más oscura es, sin embargo, la cuestión de las fuentes por lo que respecta a Nonio Marcelo, autor que transmite la mayor parte de los fragmentos de Pomponio y de otros muchos autores latinos.

En el *Catálogo* de la biblioteca del humanista aragonés se constata la existencia de un códice de Nonio Marcelo, que es descrito en estos términos: "Liber in membranis annorum C. forma quadrati". Por desgracia, dicho manuscrito fue, al parecer, víctima del incendio que azotó la Biblioteca de El Escorial en 1671. Por otra parte, el humanista aragonés nos habla en su correspondencia de un manuscrito trentino de Nonio Marcelo que le fue enviado por Piero Vettori⁵. ¿Era acaso este manuscrito el que se conservaba en la biblioteca particular de Agustín? ¿En qué medida empleó este códice para la elaboración de sus apuntes?

C. Conveniencia de editar los mss. 7901 y 7902

Desde antiguo investigadores como Mayans, Menéndez Pelayo y Latassa, entre otros, han elogiado el alto nivel filológico de los fragmentos recopilados por Agustín y han coincidido en la conveniencia de sacar a la luz estos escritos.

Para Lunelli, en cambio, una edición completa de los *Fragmenta* resulta poco rentable, ya que, a su entender, los mss. 7901 y 7902 tienen para el estudioso un interés prevalentemente histórico, no filológico. No obstante, es partidario de publicar cuanto se revele significativo al confrontarlo con las actuales ediciones canónicas⁶. Dentro de este marco se sitúa nuestro artículo, donde a través del cotejo con las ediciones, tanto antiguas como recientes, pretendemos estudiar y calibrar las aportaciones de nuestros humanistas a la

⁵Carta a F. Orsini del 11-4-1567: A. AGUSTIN, *Opera Omnia*, VII, p. 248: "Del Nonio fu vero che in Trento scontraí uno antiquo mandatomi da M. Pietro Vittorio; non era troppo antiquo, ne troppo buono, pure ci fu guadagno per non haver visto di meglio".

⁶Cf. A. LUNELLI, "art. cit.", p. 1014.

restitución de los *excerpta* del comediógrafo boloñés Lucio Pomponio, uno de los poetas latinos cuyos fragmentos vienen recogidos en la colección agustiniana (exactamente en el ms. 7902 ff. 452r-476v)⁷.

2. Aportaciones a la restitución de los Fragmentos de Pomponio

El testimonio de Veleyo Patérculo (II 9,6) nos presenta a L. Pomponio Bononiense como el *inventor* de la Atelana literaria⁸: *Sane non ignoramus eadem aetate* (sc. Sisennae) *fuisse Pomponium, sensibus celebrem, verbis rudem et novitate inventi a se operis commendabilem*. Coetáneo de Novio, autor también de atelanas, Jerónimo sitúa el cénit de su actividad literaria en torno al año 89 a.C. De su vida nada sabemos.

Se nos han conservado los títulos de 70 de sus obras⁹ y unos 200 versos, escaso bagaje que impide extraer conclusiones definitivas sobre el valor literario de su producción. No es éste, sin embargo, el objetivo de nuestro trabajo. Tampoco trataremos sobre el origen, características y personajes de la Fábula Atelana, cuestiones que han concitado primordialmente la atención de los investigadores¹⁰.

⁷En los códices de Agustín vienen recogidos los fragmentos de unos 57 autores. Sus nombres pueden leerse en mi tesis doctoral titulada: *Los fragmentos de Lucilio en la 'edición' inédita de Antonio Agustín: estudio y comentario*, tesis inédita, Murcia 1993, p. 104.

⁸E. MUNK, *De Fabulis Atellanis*. Lipsiae 1840, p. 100 mantuvo una animada disputa con Schober, el cual, apoyándose en dos lugares de Macrobio (*Sat.* II 1; I 10), sostenía que Novio era anterior a Pomponio y que, por tanto, a él correspondía el honor de haber sido el *inventor* de la Atelana literaria: *Contendi iam in libello de L. Pomponio, Velleium nihil aliud significare, quam Atellanas fabulas a Pomponio primo scriptas editas esse. Schobero multa huic sententiae obstare videntur, quominus veram eam esse iudicet. Primum censet, duobus Macrobbii locis motus, Novium, alterum istum Atellanorum scriptorem, ante Pomponium vixisse, vel saltem Atellanas scripsisse, unde fieri non posse, ut Pomponium scriptae Atellanae inventorem habeamus*.

⁹M. SCHANZ - C. HOSIUS, *Geschichte der römischen Literatur*, München 1959, p. 251 nos ofrece una relación completa de todos los títulos.

¹⁰Sobre los problemas arriba mencionados véase: F. MARX, "Atellanae", *RE*, vol. II, pp. 1914 y ss.; M. SCHANZ - C. HOSIUS, *op. cit.*, pp. 244-253; W. BEARE, *The Roman Stage*, London 1950, pp. 137-148 (= trad. española: *La escena romana*, Buenos Aires 1964, pp. 123-127); P. FRASSINETTI, *Fabula Atellana. Saggio sul teatro popolare latino*, Genova 1953, pp. 65-72; y R. RIEKS, "Mimus und Atellane", en E. LEFEVRE, *Das Römische Drama*, Darmstadt 1978, pp. 348-377.

Nuestro objetivo se centrará en el estudio de los problemas textuales y métricos que plantean los fragmentos que se atribuyen al cómico de Bolonia. A la luz de las primeras ediciones del Humanismo y de las más recientes colecciones de *Fragmenta*, intentaremos valorar el alcance de las aportaciones de Antonio Agustín y de Gabriele Faerno a las reliquias pomponianas. En nuestro análisis de las conjeturas propuestas por Agustín y de los comentarios de Faerno mencionaremos los fragmentos de Pomponio conforme a la numeración que se les asigna en la edición de Ribbeck¹¹.

Frente a los primeros editores de Nonio Marcelo, principal transmisor de los fragmentos de poetas arcaicos, y la *editio princeps* de los fragmentos de poetas latinos, llevada a cabo por los Estienne (1564), Gabriele Faerno destaca por su conocimiento de los metros empleados en la comedia latina. Su experiencia en los estudios métricos se había forjado en la preparación de sus ediciones de Plauto y Terencio. Su temprana muerte, sin embargo, le impidió culminar sus trabajos. Tan sólo fue publicada a título póstumo su versión de las obras de Terencio¹², dejándonos, asimismo, incompleto un pequeño tratado sobre los versos empleados en la Comedia.

Su labor, así pues, en los comentarios que son objeto de nuestro estudio consiste en el análisis métrico de las distintas reliquias que son recopiladas en los manuscritos de Antonio Agustín. En muchos casos el humanista cremonense se limita a identificar las secuencias métricas que han pasado desapercibidas al aragonés. Así ocurre, por ejemplo, en el fragmento **1** (= Non. 137 L), en el que Faerno cree reconocer un *iambicus tetrameter catalecticus*. Este metro, a decir de los gramáticos Terencio Mauro y Mario Victorino¹³, era muy frecuentemente empleado en las atelanas. Los fragmen-

¹¹Hemos manejado la segunda edición de O. RIBBECK, *Comicorum Romanorum praeter Plautum et Terentium Fragmenta*, Hildesheim 1962 (= Leipzig 1873), pp. 225-254.

¹²*P. Terentii Comoediae ex vetustissimis libris et versuum ratione a Gab. Faerno emendatae...*, Florentiae 1565. Como anejo a esta edición (también a sus *Fabulae centum...*, Romae 1563), Vettori sacó a la luz un opúsculo métrico de Faerno bajo el título de *Liber de versibus comicis imperfectus*. Cf. M. BARCHIESI, *La Tarentilla rivisitata: Studi su Nevio comico*, Pisa 1978, p. 86: "Il progetto del Faerno è quello di un trattato di metrica che consideri i ritmi giambici e trocaici della poesia comica latina *in universum*, e ciò equivale a dire su uno sfondo che può a suo modo definirsi storico".

¹³Ter. Maur. *G.L.* VI, 396 Keil; Mar. Vict. *G.L.* VI, 135.

tos *superstites*, sin embargo, lejos de confirmar tal aseveración, manifiestan un claro predominio del septenario trocaico y del senario yámbico sobre el resto de las estructuras rítmicas.

Asimismo, el filólogo italiano propone ligeras modificaciones encaminadas a limar las anomalías de índole métrica que presentan los fragmentos transcritos por Agustín o bien elige, entre las propuestas, la versión que se ajusta mejor al ritmo. Veamos algunos ejemplos:

-fr. 2-3 (= Non. 105 L; Gell. 11,10,7): frente a la versión del humanista aragonés:

*Qui postquam tibi appareo atque aeditumor in templo tuo
Nec mortalis, nec mortaliū ullum in terra miserius est*

Faerno considera que ha de leerse *miseriust* a fin de reconstruir dos septenarios trocaicos completos. La conjetura planteada por el filólogo italiano se fundamenta en una tendencia ampliamente atestiguada en la poesía latina preclásica: la relajación de la -s final¹⁴. Años después Munk intuyó una solución idéntica al proponer la aféresis de *miseriust*¹⁵, lectura ésta que es admitida por los editores más recientes de Pomponio¹⁶.

Igualmente, apoyándose en este fenómeno, Faerno (f. 475r) reconstruye para el fr. 133-134 un ritmo trocaico mediante la sustitución de las formas tradicionales *profectus est* (v. 133) y *operatus est* (v. 134) por *profectust* y *operatust*, respectivamente:

¹⁴Sobre la incidencia de este fenómeno en la comedia latina, cf. C. QUESTA, *Introduzione alla metrica di Plauto*, Bologna 1967, p. 18 y ss. y J. SOUBIRAN, *Essai sur la versification dramatique des Romains: sénnaire iambique et septénaire trochaïque*, Paris 1988, p. 254.

¹⁵Cf. E. MUNK, *De L. Pomponio Bononiensi*, Glogaviae 1826, p. 60 y ID., *De Fabulis Atellanis*, p. 136.

¹⁶Cf. O. RIBBECK, *op. cit.*, p. 225; P. FRASSINETTI, *Fabularum Atellanarum Fragmenta*, Torino 1955, p. 1; otros estudiosos como HARTMAN ("De Atellana Fabula", *Mn* 1922, p. 227) proponen la inversión de los elementos para facilitar la aféresis: *terrast miserius*. F.H. BOTHE (*Poetarum sceni corum fragmenta*, vol. V, Lipsiae 1834, p. 104), por su parte, ante el oscuro sentido del v. 3 opta por reformar todo el verso: *Nec immortalis nec mortaliū est in terra miserius*. Los que conservan la versión tradicional tratan de explicar la forma *ullum* como sinónima de *quicquam*, pese a que este valor es poco frecuente: cf. M. HAUPT, *H* 4, p. 154.

*Ad Veneris profectus mane vetulus votum ut solveret.
Ibi nunc operatust.*

Años más tarde, Munk propuso una escansión idéntica a fin de restablecer el ritmo trocaico en esta reliquia de Pomponio¹⁷. Su corrección, preconizada por Faerno, permanece vigente en la mayor parte de las modernas ediciones¹⁸.

-Conforme a la versión unánime de los códices nonianos Agustín nos transmite el fr. 4-5, única reliquia de la atelana titulada *Agamemno suppositus*:

*Ne quis miraretur, cum tam clare tonuerit
Vt, si quis dormitaret, expergisceret.*

En el primer senario yámbico Faerno detecta una anomalía que trata de subsanar proponiendo leer *miretur* en lugar de la forma *miraretur* de los manuscritos. La corrección propuesta por Faerno fue intuida previamente por Perotti, que la incorporó a sus versiones de las *Cornucopiae* publicadas en los años 1471 y 1476. A partir de estas ediciones muchos han sido los estudiosos que han aceptado la corrección *miretur*, forma más apropiada al ritmo¹⁹.

En otros muchos casos el filólogo italiano intenta vencer las

¹⁷Cf. E. MUNK, *De L. Pomponio*, p. 89.

¹⁸F.H. BOTHE, *op. cit.*, p. 119, por su parte, prefiere organizar el fragmento como los restos de varios senarios yámbicos:

*Ad Veneris est
Profectus mane vetulus, votum ut solveret.
Ibi nunc operatust.*

Distinta a la de Munk es también la versión, plenamente ribbeckiana, del editor D. ROMANO: "Il Romano non accetta l'*operatur* del Quicherat e ritorna all'*operatus est* dei codd., non accorgendosi di mettere un giambo nella terza sede di un sett. trocaico!" (P. FRASSINETTI, *Athenaeum* 31 (1953), p. 375).

¹⁹Entre ellos cabe mencionar a F.H. BOTHE, *op. cit.*, p. 104; O. RIBBECK, *op. cit.*, p. 225; E. MUNK, *De Fabulis Atellanis*, p. 136; etc. En el presente siglo, sin embargo, los editores suelen admitir la forma *miraretur*, si bien proponen escandir como un anapesto el primer pie del senario: *Ne quis miraretur*. Cf. W.M. LINDSAY, *Nonii Marcelli De compendiosa doctrina*, Lipsiae 1903, p. 758 y P. FRASSINETTI, *ed. cit.*, p. 2.

dificultades métricas con breves ajustes textuales. Independientemente de lo atinado o errado de sus propuestas, los comentarios de Faerno nos advierten de la corrupción métrica de ciertos fragmentos, labor que constituye un primer paso indispensable para su restitución.

-Así, ante la versión tradicional del fr. **23** (= Non. 262 L) que transcribe Antonio Agustín:

Clandestino tacitus taxim perspectavi percautum

Faerno (ff. 470v-471r) identifica este verso como un septenario trocaico "in quo dictio *percautum* stare non potest; exigitur enim ibi dictio quae habeat mediam brevem ut *per catum*". Con este escueto apunte el filólogo italiano denuncia la corrupción de la forma *percautum*, ya que su mantenimiento supondría la admisión de un espondeo en la última sede de una secuencia trocaica (!). Sin embargo, la solución planteada por Faerno, aunque métricamente posible, resulta inadecuada al contexto léxico-semántico del fragmento pomponiano. En una posterior revisión de los fragmentos Antonio Agustín intuyó una lectura más apropiada al contexto y la introdujo en su colección: *per cavum*. Algunos años después, Mercier, en su edición de Nonio Marcelo (París 1583), presentó una corrección similar: "*per cavum*, ita scripsi, quia libri *percautum*. Cavum pro foramine, ut in Horatio: *mucra cavum repetes arctum*". A partir del humanista francés esta conjetura ha sido favorablemente acogida por todos los editores. El paso de *per cavum* a *percautum* en la tradición manuscrita parece nacer de una hipercorrección del copista, seducido, probablemente, por la contigüidad semántica de los elementos precedentes: *Clandestino, tacitus, taxim*.

-También contribuyó Faerno a la restitución del fr. **109-110** (= Non. 827 L y Prisc. K II 77,11) que la tradición manuscrita nos legó en precario estado:

*Ergo indos sed ne, cum istaec memore meministi, indica
Qui illud aurum abstulerit. Non didici hariolari gratis*

Mientras que Agustín propone eliminar la incomprensible lección de los códices *Ergo indos*, su colaborador italiano (f. 473v) aboga por mantener-

la, puesto que, a su juicio, resulta necesaria para completar el primer septenario trocaico. Asimismo, Faerno corrige en el segundo verso la forma *gratis* en *gratiis*, mucho más conveniente al ritmo. Con estas notas de índole métrica Faerno anticipa, al menos en parte, la posterior regeneración textual llevada a cabo por Mercier. El editor francés, además de sustituir *gratis* por *gratiis*, descubre en las obscuras formas tradicionales *indos sed ne* la invocación a uno de los personajes más característicos de la atelana: *mi Dosenne*²⁰. Desde los tiempos de Mercier hasta hoy escasas han sido las aportaciones a la restitución textual e interpretación de este fragmento²¹, el único que conservamos de la atelana titulada *Philosophia*:

*Ergo, mi Dosenne, cum istaec memore meministi, indica
Qui illud aurum abstulerit. -Non didici hariolari gratiis*

-Asimismo, en la versión tradicional del fr. **112** (= Non. 25 L) que Agustín así nos transmite:

Magnus manducus camillus canterius

Faerno identifica un senario yámbico "in quo dictio *camillus*, quippe quae primam corripiens constituit in tertia trocheum, stare non potest et forte legendum est *casmillus*" (f. 474r). Las anomalías métricas denunciadas por Faerno constituyen, aún hoy, motivo de discusión entre los más recientes editores de los fragmentos de la Atelana. Dos siguen siendo las escansiones propuestas para este verso:

1/ Los que lo miden como senario yámbico se ven obligados a buscar alternativas capaces de superar las dificultades de índole métrica que el

²⁰Sobre los rasgos que caracterizan a este personaje: cf. E. MUNK, *De Fabulis*, p. 35 y ss.

²¹Así, por ejemplo, la traducción del último editor de Pomponio (P. FRASSINETTI, *Le Atellane*, Roma 1967, p. 125: "E dunque, Dossenno mio, tu che sai a memoria tutto questo, denuncia il ladro di quell'oro. -Non ho imparato a indovinare gratuitamente") no discrepa sustancialmente de la interpretación de Mercier: "inducebat hariolum, qui fidei faciendae causa multa enuntiabat, quae artis suae ope se fere scivisse fingebat, ut solebant eiusmodi agyrtae. Is quum tandem urgeretur dicere, quis aurum amissum abstulerit,..., negat, se dicturum nisi praesentem pecuniam videret". Cf. F.H. BOTHE, *op. cit.*, p. 114 y E. MUNK, *De Fabulis*, p. 151.

humanista italiano puso de manifiesto. Junto a la corrección de Faerno, que años más tarde intuyó Quicherat, se han sugerido otras soluciones que se basan en la inversión del orden de las palabras²² o en leves correcciones sobre el texto transmitido²³.

La lectura planteada por Faerno, si bien normaliza la secuencia rítmica, suscita enormes dudas respecto al significado de este fragmento. Etimológicamente no es posible buscar un origen común para las palabras *casmillus* y *camelus*. Esta última procede del gr. κάμηλος y está atestiguada por vez primera en este preciso fragmento de Pomponio²⁴. Sin embargo, la unánime versión de los códices nonianos *camillus* y el hecho de ser éste, pretendidamente, el primer texto latino que documenta el término empleado para designar el "camello" plantean graves problemas para su interpretación. Por otra parte, razones contextuales y de significado impiden hacer derivar esta forma de *camillus* (= "joven acólito que participa en los sacrificios de los flámines"). Lindsay, en cambio, considera la lectura tradicional *camillus* como un diminutivo de *camus* (< gr. κάμος = "bozal"). La creación de este hapax tiene por objeto explicar la vocal larga de la primera sílaba, imprescindible para reconstruir el ritmo yámbico.

2/ Otros autores proponen una escansión trocaica para el fr. 112. Así, para rehacer un septenario trocaico completo, Ribbeck propone insertar entre *camillus* y *canterius* un vocablo crético como <*calcitro*>²⁵; Brakman, por su parte, prefiere cubrir esta laguna con el término <*bubalus*> "quod melius in sententiam quadrat quam Ribbeckii placitum nempe *calcitro*"²⁶.

²²Cf. E. MUNK, *De Fabulis*, p. 152: *magnús camelus, mánducus, cantérius*; y A.F. NAEKE (*RhM* 3, p. 416): *magnus camelus, cantharus, cantherius*.

²³Así, F.H. BOTHE, *op. cit.*, p. 115, a fin de mantener la escansión yámbica en este fragmento, propone la siguiente lectura: *Magnus manducu', camelus <es>, canterius*.

²⁴Cf. Thesau. L. L. vol. III, c. 201: **CAMELUS** inde a POMPONIO. Cf. *PLUT. Lucull.* 11: Σαλλουστίου δὲ θαυμάζω τότε (= 74 a.C.) πρῶτον ὄφθαι Ῥωμαίοις καμήλους λέγοντος (Cf. *Sall. hist. frag.* 3,42) *contra quae iure disputavit PLUT.*

²⁵O. RIBBECK, *op. cit.*, II, p. 242.

²⁶C. BRAKMAN, "Annotatiunculae ad Fabulas Atellanas", *Mn* 3ª serie I (1933), p. 146. También P. FRASSINETTI, *Le Atellane*, p. 50 aboga por la existencia de una laguna entre *camellus* y *canterius*.

En otras ocasiones Gabriele Faerno invierte el orden tradicional de los elementos que componen el verso en busca de un ritmo más apropiado. Algunas de las soluciones por él propuestas se mantienen vigentes en las modernas ediciones, si bien son atribuidas a otros autores posteriores²⁷. Con estas alteraciones del orden el filólogo italiano trata de vencer las irregularidades rítmicas que revela su análisis métrico.

-Así, frente a la versión tradicional del fr. **30-31** (= Non. 184 L), tal como nos lo transcribe Antonio Agustín:

*Noli, quaeso, irascere:
More fit, moriri suam quisque uxorem ut velit.*

Faerno (ff. 470r-470v), tras descubrir anomalías en la escansión del segundo verso, ofrece una nueva lectura a fin de reconstruir un septenario completo:

More fit, suam moriri quisque uxorem uti velit.

O quizás -añade el filólogo cremonense- podría tratarse de un senario yámbico si se elide la -t- de *fit*, de manera que haya un dáctilo en la primera sede.

El debate sigue abierto en nuestros días: pese al sentido completo de este fragmento, su difícil escansión aconseja redistribuir los elementos en beneficio de una versión más ajustada al ritmo trocaico. Tantas han sido las soluciones propuestas para la enmienda de este verso que podría decirse aquello de *quot capita tot sententiae*. A modo de ejemplo citemos algunas:

²⁷De hecho, son frecuentes en la tradición manuscrita de Nonio Marcelo las trasposiciones del orden original de palabras: cf. F. BERTINI, "Errori nella tradizione manoscritta della *Compendiosa Doctrina*", *Studi Noniani* I, Genova 1967, p. 20: "questo esempio ci deve ricordare una volta di più che, specialmente in un testo poetico, prima di mutare le parole, bisogna sempre vedere se è possibile far quadrare metrica e senso mediante una semplice trasposizione, senza alterare il testo tràdito".

-BOTHE²⁸: *More fit, suam moriri quisque ut uxorem velit.*

-RIBBECK²⁹: *M. f., moriri suam <vir> quisque ut uxorem velit.*

-FRASSINETTI³⁰: *M. f., moriri quisque uxorem ut suam velit.*

Como hemos visto, junto a estas opciones tampoco es desdeñable la corrección de Faerno, que comporta una ligera variación del orden de palabras *suam moriri* y la sustitución de la forma *ut* de los códices por *ut<i>*, pequeños ajustes paleográficamente verosímiles.

-Asimismo, mientras que los manuscritos y antiguas ediciones (también la recopilación de Agustín) nos presentan el fr. 57-59 (= Macrobr. *Sat.* 6,4,3) de forma amétrica, Faerno realiza un primer intento por identificar y restablecer su deteriorada estructura rítmica. "*Vocem*] trochaicus -nos dice el humanista italiano (f. 472r)- si tamen ita ordines verba: *videantur mulieris*; alia vero partim fragmenta sunt partim integer trochaicus in hunc modum:

Vocem deducas oportet ut videantur mulieris

Verba=

=iube modo

Afferatur unus. ego vocem reddam tenuem et tinnulam."

Habrà que esperar hasta los albores del siglo XIX para que Bothe y Munk³¹, en sus respectivas ediciones, propongan la inversión *videantur mulieris* (codd. *mulieris videantur*), preconizada por Faerno y hoy generalmente admitida. Por lo que respecta al resto del fragmento, la ordenación del filólogo italiano no parece tan acertada, ya que presupone la existencia en el segundo septenario de una amplia laguna, que la coherencia semántica del

²⁸F.H. BOTHE, *op. cit.*, p. 107. También acepta esta lectura E. MUNK, *De Fabulis*, p. 140. Un precedente de la propuesta de Bothe podemos hallarlo en las notas de GUYETO a Nonio Marcelo.

²⁹O. RIBBECK, *op. cit.*, II, p. 230. Le siguen, entre otros, J.J. HARTMAN, "art. cit.", p. 230 y A. ERNOUT, *Recueil de Textes Latins Archaïques*, Paris 1957, p. 260.

³⁰P. FRASSINETTI, *Le Atellane*, p. 30.

³¹F.H. BOTHE, *op. cit.*, p. 106 y E. MUNK, *De L. Pomponio*, p. 77.

diálogo transmitido no parece justificar³². Las ediciones más recientes son unánimes al aceptar la disposición defendida por L. Müller (*RhM* 24, p. 243), el cual buscó una versión métricamente aceptable mediante la alteración del orden tradicional:

*Vocem deducas oportet ut videantur mulieris
Verba. -Iube modo adferatur munus, vocem reddam ego
Tenuem et tinnulam.*

-Dignos de mención son también los comentarios de Faerno en pos de la restitución del fr. **160** (= Non. 335 L), único superviviente de la atelana *Quinquatrus*. Agustín nos lo transmite según el común testimonio de los códices nonianos:

Venit, inquit, rogatum nos, quando nostrae essent Seplasiae.

"In hoc versu -dice Faerno (f. 475v)- puto abundare dictionem *inquit* eamque esse Grammatici locum citantis; verba vero quae sequuntur ita colloco: *nos rogatum...* ita erit optimus trochaicus. Si tamen *venit* sit praeteriti temporis, in hunc modum:

Venit nos rogatum, quando nostrae essent Seplasiae

aut si vox *inquit* omnino retinenda esset, forte *venit* praesentis temporis finis esset praecedentis versus. deinde sequeretur alter versus: *Inquit nos rogatum...*". Como hemos podido comprobar, el humanista italiano sugiere dos posibles reordenaciones del ritmo trocaico según se considere el verbo *venit* en tiempo presente (vocal breve del radical) o en tiempo pasado (vocal larga)³³ y dependiendo de si la forma *inquit* pertenece al gramático o al

³²En la atelana titulada *Kalendae Martiae*, a la que esta reliquia pertenece, se nos presenta un personaje disfrazado de mujer a fin de conseguir con este engaño los regalos que se destinaban a las mujeres durante las *Matronalia*. Durante estas fiestas, que tenían lugar en las calendas de marzo, era costumbre que los maridos y amantes agasajaran a sus mujeres con regalos. Cf. E. MUNK, *De Fabulis*, p. 49 y P. FRASSINETTI, *Le Atellane*, p. 103.

³³Cf. P. MONTEIL, *Elementos de Fonética y Morfología del Latín*, trad. esp. de C. Fernández, Sevilla 1992, p. 350 y A. ERNOUT, *Morphologie historique du latin*, Paris 1974, p. 195.

fragmento de Pomponio.

Años más tarde, Bothe intuyó una solución idéntica a la primera de las propuestas por Faerno: el filólogo alemán atetizó la forma *inquit* y modificó levemente el orden de los miembros del fr. 160: *nos rogatum* (codd. *rogatum nos*)³⁴. Hoy su lectura goza de la general aceptación de los editores más recientes³⁵.

Otro interesante capítulo dentro de las aportaciones de Faerno ha de buscarse en su **labor propiamente conjetural**. Tras someter los *excerpta* a un proceso de verificación métrica, nuestro filólogo detecta lagunas que trata de completar mediante palabras que se ajusten al patrón rítmico y al contexto léxico-semántico y gramatical de cada verso. Dentro de este grupo podemos encontrar numerosos ejemplos en el apéndice faerniano:

-Veamos, por ejemplo, sus comentarios al fr. 6 (=Non. 214 L). El precario estado en que se nos ha conservado sigue suscitando numerosas tentativas conducentes a restituir una unidad rítmica completa y un sentido claro. Uno de estos primeros intentos se remonta a nuestros humanistas. Ante la versión de los códices:

Aleo ludam sane meae male oleant manus

Agustín aventura, en sustitución de *Aleo*, la forma *Alea*, corrección firmemente fundamentada desde el punto de vista gramatical³⁶ y que más tarde fue también propuesta por Guyeto, Bothe y Hartman³⁷. Faerno (f. 470r), por su parte, identifica este fragmento como un septenario trocaico en el que "et ad sensum et ad versum videtur deesse *ne* post vocem *meae*, et omnino

³⁴ Cf. F.H. BOTHE, *op. cit.*, V, p. 121.

³⁵ Cf. E. MUNK, *De Fabulis*, p. 153, O. RIBBECK, *op. cit.*, p. 249 y P. FRASINETTI, *ed. cit.*, p. 39.

³⁶ Las estructuras *alea ludere* y *aleam ludere* con el significado de "jugar (esp. a los dados)" están ampliamente atestiguadas en la literatura latina: cf. Thesau. L. L., vol. I, c. 1521: Cic. *Phil.* 2,56: *vel in foro alea ludere*; Ov. *Trist.* 2,471; etc.

³⁷ Cf. F.H. BOTHE, *op. cit.*, V, p. 104 y J.J. HARTMAN, "art. cit.", p. 228.

legendum *oleant*"³⁸. Los esfuerzos de nuestros humanistas anticipan, en cierta medida, la lectura que, años después, presentó Bothe:

Alea <non> ludam sane, <ne> meae male olant manus.

Otros editores, en cambio, han tratado de explicar la forma tradicional *aleo*, en lugar de sustituirla por *alea*. Dos son las interpretaciones que gozan de mayor aceptación entre los estudiosos:

1/ Ribbeck considera *aleo* como una transcripción de la pronunciación vulgar de *alio* (= "ajo")³⁹. A partir de esta interpretación Onions planteó una nueva lectura caracterizada por su gran coherencia semántica: *Aleo <si> ludam, sane meae male olant manus.*

2/ Frassinetti, por su parte, entiende la forma *aleo* como el vocativo de *aleo,-onis*. "Lo spirito della battuta del frammento -nos dice el editor italiano- si comprende pensando che il rozzo interlocutore intenda il vocativo *aleo* come ablativo di *alium* = "aglio" che nella pronuncia popolare, suonava appunto *aleo*: cf. APP. PROBI 113 *alium non aleum*"⁴⁰.

-En el fr. 8-9 (= Non 817 L) que Agustín (f. 452v) nos transcribe siguiendo muy de cerca el testimonio de los manuscritos:

Id credo metuis, ne invidia desit

Cum nemo, qui a te recipiat, reperibitur.

Faerno (470r) detecta también dificultades de índole métrica. El filólogo cremonense cree identificar en este fragmento dos senarios yámbicos, pero -señala- al primero le faltaría en el final un yambo o un

³⁸Cf. J.J. HARTMAN, "art. cit.", p. 228: "Pro *olant* altera lectio *oleant* erit recipienda ne claudicet metrum, aut, si nefas est vetustam formam tangere, fortasse pro *male* legendum est *mane* quo facto haud illepidam obtinemus alliterationem".

³⁹O. RIBBECK, *op. cit.*, II, p. 225. Cf. Thesau. L. L., I, c. 1619: "scripturam *aleum* ut rusticam impugnant GRAMM.; inde a PORPH Hor. epod. 3,3: 'alium' dicendum ut solium dolium, non ut vulgo 'aleum' (*similia* PROB. app. gramm. IV,198,18; CHAR. Gramm. I,70,27; etc.)".

⁴⁰P. FRASSINETTI, *Le Atellane*, p. 101.

pirriquoio para que la secuencia rítmica estuviese completa: por ejemplo <tibi>. La propuesta faerniana, junto a otras tentativas de restitución llevadas a cabo por los primeros editores de Nonio (Junio: *invidia desit <tibi>*; Mercier: *invidiae id sit <tibi>*), prepararon el camino para que, ya en el siglo XIX, Bothe defendiera una nueva lectura que aún permanece vigente en las modernas ediciones gracias a su verosimilitud paleográfica y a su congruencia métrica y gramatical⁴¹:

*Id, credo, metuis ne <tibi> invidiae siet,
Cum nemo, qui a te recipiat, reperibitur.*

-Tampoco pasó desapercibida a los atentos ojos de Faerno la falta de una sílaba al principio del segundo septenario trocaico del fr. **45-46** (= Non. 242 L; 273 L; 829 L), perteneciente a la atelana titulada *Ergastylus*⁴²:

*Longe ab urbe villicari, quo herus rarerent venit:
Non villicari sed dominari est mea sententia.*

A fin de completar su estructura el humanista italiano (f. 471v) propuso añadir el término <id> de modo que se leyera: *Non <id> villicari...* Los modernos editores, sin embargo, acogen mayoritariamente la lectura de Bothe: <Id> *non villicari*⁴³. Aunque ambas hipótesis son igualmente apropiadas desde un punto de vista métrico y léxico-semántico, la de Bothe parece preferible por razones de verosimilitud paleográfica, ya que parece más fácilmente explicable la desaparición de *id* por la proximidad de la forma *venIT* en el verso anterior.

-Asimismo, el filólogo italiano señaló ciertas deficiencias métricas en la versión tradicional del v. **85** (=Non. 761 L), anomalías éstas que pasaron

⁴¹Cf. F.H. BOTHE, *op. cit.*, V, p. 105.

⁴²Sobre el valor proverbial de este fragmento véase J.J. HARTMAN, "art. cit.", p. 230 y F. LEO, "Die römische Poesie in der sullanischen Zeit", *Hermes* 39 (1904), p. 174: 'Fern von der Stadt Vilicus sein, wohin der Herr selten kommt, bedeutet Herr sein, nicht Vilicus'.

⁴³F.H. BOTHE, *op. cit.*, V, p. 108.

por alto los primeros editores del Renacimiento⁴⁴:

Si Kalendis convivant, Idibus cenat foris.

"Huic versui -puntualiza Faerno (f. 473r)- post *Kalendis* una syllaba deest, ut puta *ii*, ut sit: *Si Kalendis ii convivant*, vel aliquod tale, quo admissio, trochaicus est". A partir del siglo XIX los editores coinciden en indicar la falta de una sílaba en el primer hemistiquio del septenario trocaico. Para cubrir esta laguna proponen soluciones muy diversas:

1/ Bothe arremete contra el lemma noniano (*Convivant pro convivantur*) al considerar que el metro exige la forma *convivantur* en lugar de *convivant*⁴⁵.

2/ Otros, a partir de Dübner, prefieren suponer la pérdida tras *Kalendis* de una forma <domi>, en clara contraposición al término *foris* del segundo hemistiquio⁴⁶. Con todo, resulta difícilmente explicable desde un punto de vista paleográfico la desaparición de la forma <domi>. En cambio, la solución propuesta por Faerno, aunque no resuelve los problemas en torno al sentido de este fragmento, nos parece preferible, ya que la posible caída de <ii> es paleográficamente más verosímil⁴⁷. Recientemente, Frassinetti ha apuntado una conjetura semejante a la planteada por el humanista cremonense pero, no osando incluirla en el texto de su edición, la ha desterrado al aparato crítico⁴⁸.

-Faerno intenta también completar otros septenarios trocaicos de Pomponio que el análisis métrico reveló *claudicantes*. Tal es el caso, por ejemplo, del fr. **108** (= Non. 761 L) que Agustín nos transmite según la versión unánime de los códices nonianos:

Mirum facies, fatue, si studium mirabis diu.

⁴⁴Cf. H. ESTIENNE, *op. cit.*, p. 265.

⁴⁵F.H. BOTHE, *op. cit.*, p. 112.

⁴⁶Cf. O. RIBBECK, *op. cit.*, p. 238; E. MUNK, *De Fabulis*, p. 147; J.J. HARTMAN, "art. cit.", p. 232; et alii.

⁴⁷Sobre las omisiones en la tradición manuscrita noniana: cf. F. BERTINI, "art. cit.", p. 15.

⁴⁸P. FRASSINETTI, *ed. cit.*, p. 21: "<eis> (*id est ii*) conv. *etiam cogitari potest*".

Faerno, por su parte, detectó la falta de una sílaba en la parte central del septenario (f. 473v). Para cubrir su ausencia propuso una lectura que, si bien no aclaraba el dudoso significado de esta reliquia, se justificaba por razones de verosimilitud paleográfica:

Mirum facies, fatue, si <sic> studium mirabis diu

Actualmente, los editores prefieren la conjetura de Lachmann que permite eliminar la ambigua forma *studium* y reconstruir una unidad de sentido completo⁴⁹. Sus hipótesis tanto al fr. **85** como al fr. **108** se fundamentan en el prejuicio generalmente admitido de que cada verso ha de constituir una unidad de significado:

Mirum facies, fatue, si stud <nim> ium mirabis diu.

-Asimismo, ante la transcripción del fr. **147** (= Non. 816 L) que Agustín ofrece en su colección (f. 458r):

Pater adest⁵⁰. negato esse hic me. ego operibo caput.

Faerno lo identifica como un septenario trocaico "qui, si legeretur: *negatu* (sic) <tu> *esse... melius procederet*" (f. 474v). Los modernos editores, sin embargo, a fin de reconstruir la unidad rítmica del septenario, suponen que faltaría el primer pie⁵¹. Algunos incluso tratan de descubrir qué término

⁴⁹Cf. K. LACHMANN, *Commentarium in Lucretium*, Berlin 1851, p. 197; O. RIBBECK, *op. cit.*, p. 241; P. FRASSINETTI, *Le Atellane*, p. 48; entre otros.

⁵⁰codd. *at est*. La corrección *adest* se remonta a los primeros editores de Nonio Marcelo: Miguel Bentino, Antonio Agustín, etc. Cf. H. ESTIENNE, *op. cit.*, p. 269.

⁵¹No obstante, no hay entre los editores un acuerdo unánime a la hora de medir este fragmento. De las diversas escansiones propuestas valgan como ejemplo las palabras de O. RIBBECK, *op. cit.*, p. 247: "senarium *pater adest...metitur* Muellerus *Prosod. Plaut.* 86. Septenarium malim *eccum* praemittendo quam *hice med* scribendo *expleri: nec male praeterea Buechelerus pater adest / at tu negato proposuit*".

podría haber desaparecido en esta primera sede: RIBBECK: <eccum>; BRAKMAN⁵²: <praesens>, etc.

Las conjeturas de Faerno, sin embargo, no nacen exclusivamente como consecuencia de sus investigaciones métricas. El filólogo italiano apoya, a veces, sus hipótesis en argumentos de congruencia sintáctica o estilística, sumando estos datos a los obtenidos en la escansión de los fragmentos. Su labor, por tanto, en la proyectada edición de los poetas latinos no se limitaba al análisis métrico de las secuencias conservadas sino que, a través del amplio cotejo de los manuscritos nonianos llevado a cabo por Antonio Agustín y mediante los datos suministrados por la estructura rítmica y el contexto léxico-semántico de cada reliquia, el humanista italiano intentaba restituir la forma original de los fragmentos poéticos. No en vano Faerno gozaba de gran fama y autoridad como crítico textual llegando a convertirse en obligado punto de referencia para los humanistas "romanos" a mediados del siglo XVI⁵³.

-Dignos de mención son, por ejemplo, sus comentarios al fr. 66 (= Non. 753 L) que Antonio Agustín transmite conforme al testimonio de los códices:

Iam ego mihi adero. dum ego revortor, age, anus accinge ad molas

En el margen de su colección (f. 456r) Agustín propone sustituir el término tradicional *mihi*, inadecuado al contexto léxico-semántico, por *hic*, si bien el humanista aragonés nos presenta el fragmento de forma amétrica.

⁵²C. BRAKMAN, "art. cit.", p. 146: "Supplementum meum commendatur alliteratione, quae ab auctoribus Atellanae valde adamatur".

⁵³A. Agustín nos ofrece interesantes noticias sobre el *modus operandi* de Faerno en la corrección de autores latinos: "Gabriel Faernus dicebat in emendandis libris ea audacia uti licere, ut, si una littera offendant, tollatur: omnes litteras aut syllabas aut verba repetita tolli posse; aut si desiderentur, addi; ordinem litterarum aut verborum mutare licere; quae viderentur e margine in contextum incidisse, tollenda quoque esse; litteras similes aut syllabas inter se mutatas restituere...Consuetudo quoque scriptorum eorumque errores animadvertendi sunt, item notae et compendia scribendi" (A. AGUSTIN, *Alveolus (manuscrito escurialense S-II-18)*, ed. de C. FLORES, Madrid 1982, p. 90).

Faerno, por su parte, considera que este verso "est trochaicus, quo ad sensum magis requirit *hic*, quo ad versum magis *mihi*, quamvis etiam *cum hic* possit sustentari" (f. 472v).

No obstante, los modernos editores prefieren la corrección *inibi* propuesta por Lipsio⁵⁴. Esta forma, consideran, se ajusta convenientemente al contexto léxico y gramatical de esta reliquia, resulta paleográficamente aceptable y, además, no presenta dificultades de índole métrica. Sin embargo, ninguna de estas razones es, a nuestro juicio, determinante:

a/ La forma tradicional *mihi* parece inapropiada al contexto del fragmento pomponiano, pero tampoco la solución propuesta *inibi* está exenta de dificultades. Aunque gramaticalmente correcta, suscita dudas en cuanto al sentido, ya que el contexto, pese a su precariedad, aconseja una organización distinta de los elementos deícticos. Desde el punto de vista del significado resulta mucho más adecuado propugnar un adverbio *hic*⁵⁵, situado en el eje del emisor (yo) en el acto de la enunciación: El emisor-hablante dice que dentro de un momento volverá al lugar de partida (*hic*); hasta su vuelta ordena a la vieja que se aplique a la molienda.

Por otra parte, la construcción propuesta por Lipsio carece de paralelos, ya que el verbo "adsum" sólo se emplea en los actos de comunicación en torno al eje del yo-emisor y el tú-receptor.

b/ Desde el punto de vista codicológico, el paso de *inibi* a *mihi*, aunque resulta verosímil, no está suficientemente justificado en la tradición manuscrita. Ejemplos como: APUL. *Met.* 8,22 *pagum quendam accedimus ibique totam perquiescimus noctem; inibi* [Beroaldo; codd. *mihi*] *coeptum facinus...narrare cupio*; y VARRO *Men.* 58 [donde Riese sustituye por *inibi* el tradicional *mihi*] podrían constituir paralelos a considerar pero no resultan determinantes. Igualmente probable nos parece, por ejemplo, restituir un vocablo como *hic* o incluso *cum hic*, corrección preconizada por Faerno.

c/Tampoco el criterio métrico resulta concluyente: una forma como

⁵⁴Cf. O. RIBBECK, *op. cit.*, p. 235; W.M. LINDSAY, *op. cit.*, p. 753; P. FRASSINETTI, *ed. cit.*, p. 17; etc.

⁵⁵Años después de que esta solución fuese intuida por A. Agustín, Dübner (*Jahni Annales philologicae*, V, p. 440) propuso una corrección idéntica. Acogió esta hipótesis E. MUNK, *De Fabulis*, p. 144.

hic no plantea dificultades en la escansión del septenario trocaico siempre que se defienda la existencia de un hiato en *ego hic*, fenómeno ampliamente atestiguado en los fragmentos de Pomponio y en toda la comedia latina⁵⁶.

-Interesantes son también algunas conjeturas de Faerno a la atelana titulada *Pannuceati*. A él debemos el primer intento por restablecer la coherencia rítmica en el fr. **87-89** (= Non. 208 L) que los primeros editores nos transmiten de forma amétrica. El humanista italiano, tras proponer nuevas lecturas: *me eiectum* (codd. *me in deiectum*) y *vafrae* (codd. *afrae*), identifica dos septenarios trocaicos completos en el texto conservado por los manuscritos:

*Sed meus frater maior, postquam vidit me eiectum domo,
Nupsit posterius dotatae vetulae varicosae vafrae.*

Curiosamente, siglos después Bücheler propuso una lectura semejante que nos transmite Ribbeck⁵⁷. Sin embargo, la mayoría de los editores adoptaron la corrección de Mercier⁵⁸, que sustituyó la expresión *in deiectum*⁵⁹ de los códices por *vi deiectum*, leve modificación fácilmente justificable desde un punto de vista paleográfico y que obliga a una redistribución del fragmento trocaico⁶⁰:

⁵⁶Cf. F. LEO, "art. cit.", p. 171 y J. SOUBIRAN, *op. cit.*, p. 252 y ss.

⁵⁷O. RIBBECK, *op. cit.*, p. 239. De hecho, la lectura *me eiectum* de Faerno y Bücheler está firmemente repaldada por la tradición literaria, cf. Thesau. L. L., vol. V, c. 308, donde se recoge esta acepción específica del verbo EICIO: "β familiares, cognatos domo extrudere": ejs. TER. *Heaut.* 134: *eum filium ego hinc eieci*; CIC. *Phil.* 2,45: *te pater eius domu sua eiecit*; PLAUT. *Asin.* 161; etc. Desde el punto de vista paleográfico la lección de los códices *in deiectum* podría explicarse como una glosa del gramático: [*inde*] *eiectum*.

⁵⁸Cf. F.H. BOTHE, *op. cit.*, p. 113; E. MUNK, *De Fabulis*, p. 149; O. RIBBECK, *op. cit.*, p. 239; W. M. LINDSAY, *op. cit.*, p. 208; J.J. HARTMAN, "art. cit.", p. 232; A. ERNOUT, *Recueil*, p. 261; P. FRASSINETTI, *ed. cit.*, p. 22.

⁵⁹A. AGUSTIN (f. 456v) y H. ESTIENNE, *op. cit.*, p. 266 mantienen la lección de los manuscritos.

⁶⁰A la verosimilitud paleográfica de esta hipótesis habría que sumarle, en su favor, la plausibilidad estilística, ya que insiste en el efecto aliterante claramente ostensible en todo el fragmento.

sed meus

*Frater maior, postquam vidit me vi deiectum domo,
Nupsit posterius dotatae vetulae varicosae vafrae.*

Por otra parte, Faerno defiende la lectura *vafrae* en lugar de la forma tradicional *afrae*. A partir de la edición noniana de Junio (1565) esta corrección se ha impuesto gracias a su conveniencia métrica y a su perfecta adhesión al contexto léxico-semántico y estilístico del fragmento⁶¹.

-Digna de ser reseñada es también la conjetura de Gabriele Faerno al fr. **91-92** (= Non. 28 L), perteneciente a la atelana *Pannuceati*. Ante la versión de los códices nonianos que transmite Antonio Agustín (f. 456v):

*Dixi ego illud futurum. in prima valva est. vix haeret misera.
Evannetur! et mea ocius opera ut fiat fecero.*

Faerno considera que en el primer septenario debe leerse *miser* a fin de regularizar su estructura rítmica (f. 473r). A diferencia del filólogo italiano el resto de los editores del Renacimiento pasaron por alto las dificultades métricas que este fragmento suscitaba. Habrá que esperar hasta los albores del siglo XIX para hallar el primer intento por "normalizar" el ritmo de esta reliquia: éste ha de atribuirse a Bothe, el cual corrigió la forma *illud* de los codd. en *id* y, al igual que Faerno, sustituyó el tradicional *misera* por *miser*⁶². Mientras que esta última corrección ha sido generalmente admitida por los investigadores, hoy se suele mantener la forma *illud*, puesto que la escansión

⁶¹Está frecuentemente atestiguada la asociación del adjetivo "vafer" a adjetivos de este tipo: por ej. CIC. *Rep.* 3,26: *non sunt in disputando vafri, non veteratores, non malitiosi*; cf. G. BONFANTE, "La lingua delle Atellane e dei Mimi", *Maia* 19 (1967), p. 20. Asimismo, la aliteración constituye uno de los estilemas más característicos de la atelana literaria: cf. F. LEO, "art. cit.", p. 179 y A. TRAGLIA, "Sulla lingua dei frammenti delle Atellane e dei Mimi", *Studi in onore di Cataudella*, Catania 1972, vol. II, p. 13 y ss.

⁶²F.H. BOTHE, *op. cit.*, p. 112. A partir de su edición la mayor parte de los estudiosos adoptaron la corrección *miser*: E. MUNK, *De Fabulis*, p. 148; O. RIBBECK, *op. cit.*, p. 239; etc. Recientemente, P. FRASSINETTI (*ed. cit.*, p. 22) ha preferido incorporar a su edición la ingeniosa conjetura de Bücheler: *sera*, traduciendo el v. **91** del siguiente modo: "Lo dicevo io che sarebbe finita così! È già alla porta d'ingresso; la serratura regge a stento" (P. FRASSINETTI, *Le Atellane*, p. 124).

como breve de la primera sílaba de estos pronombres está ampliamente testimoniada entre los dramaturgos latinos⁶³. Cabe, por tanto, suponer que esta licencia métrica no era desconocida a Faerno que tantas horas de estudio había dedicado a las comedias de Plauto y Terencio.

-Asimismo, a la luz de los comentarios del humanista italiano conviene reconsiderar la lectura del fr. **148-149** (= Non. 213 L) de Pomponio. Mientras que las modernas ediciones conservan la versión de los códices nonianos y distinguen dos senarios yámbicos completos:

*Vt nullum civem pedicavi per dolum
Nisi ipsus orans ultro qui ocquinesceret*

Faerno cree identificar un ritmo trocaico en este fragmento:

*ut nullum civem per dolum
Paedicavi, nisi ipsus orans ultro mi ocquinesceret.*

A su juicio, la reliquia constaría de un "fragmentum et integer trochaicus, in quo pro *qui* puto legendum *mi*; est enim sensus: nisi ipse ultro se mihi inclinaret" (f. 475r-475v). La conjetura de Faerno representa, sin duda, una *lectio facilior* respecto a la lectura de los códices. Con todo, la verosimilitud paleográfica, la adaptabilidad sintáctica y la coherencia semántica de la hipótesis faerniana constituyen rasgos más que suficientes para justificar su mención.

-Plenamente actual es también la enmienda propuesta por Faerno al v. **175** (= Non. 812 L). Agustín nos transmite este fragmento conforme al unánime testimonio de los manuscritos:

Sed qui utroque error vos agitat, expedibo

Faerno, por su parte, identifica en el texto conservado un fragmento

⁶³Cf. E. MUNK, *De Fabulis*, p. 148: "pro *illud*, quod ἄμετρον habet, Bothius posuit *id*; sed notum est, a scenicis primam vocis *ille* saepe corripi"; cf. C. QUESTA, *op. cit.*, p. 104 y ss.

trocaico y considera que quizás debería leerse *utrosque* en lugar del tradicional *utroque* (f. 476r). A partir de Munk⁶⁴, todos los editores han aceptado la corrección *utrosque*, que resulta paleográfica y semánticamente más adecuada que la forma que transmiten los códices nonianos⁶⁵. Con todo, la precariedad del contexto impide reconstruir el sentido de esta reliquia⁶⁶.

Pese a los numerosos hallazgos textuales del filólogo de Cremona, no hemos de olvidar que su labor fundamental consistía en el análisis e identificación de las secuencias rítmicas aislables en los fragmentos agustinianos. A este capítulo pertenecen algunas de las aportaciones más brillantes de Faerno. No en vano en su tiempo era considerado el mayor experto en el estudio de los metros de la comedia latina. Su amplia experiencia en este campo le lleva a proponer, por vez primera, escansiones hoy admitidas por todos. Así, por ejemplo, a Faerno debemos la disposición de los vv. **24-25** en dos fragmentos trocaicos:

saepe adnuit
Invenibit saepe

Hubo que esperar hasta bien entrado el siglo XIX para reencontrar la hipótesis del filólogo italiano, que actualmente recogen las modernas ediciones. Por el contrario, Bothe y Munk creyeron reconocer en esta reliquia el fragmento inicial de un senario yámbico⁶⁷.

En otras ocasiones, Faerno, empleando como patrón correctivo una estructura métrica determinada, consigue intuir soluciones textuales que

⁶⁴Cf. E. MUNK, *De L. Pomponio*, p. 94 y *De Fabulis*, p. 160. Sin embargo, O. RIBBECK, *op. cit.*, p. 251 atribuye esta corrección a un "vir doctus in margine Iunii".

⁶⁵Los errores en la flexión nominal y verbal se cuentan entre los más frecuentes de la tradición manuscrita noniana: cf. F. BERTINI, "art. cit.", p. 30.

⁶⁶Cf. P. FRASSINETTI, *Le Atellane*, p. 108: "è incerto se *utrosque* alluda a due personaggi o a due gruppi di persone"; sobre el valor y los usos de *uterque-utriusque* véase J. Ph. KREBS, *Antibarbarus der Lateinischen Sprache*, Basel 1907, vol. II, p. 705 y ss. y A. ERNOUT - F. THOMAS, *Syntaxe Latine*², Paris 1984, p. 198. Obsérvese que no es muy frecuente la construcción de *uterque* con pronombres personales: cf. D. BRUT *Fam* 11,20,3: *agros...dandos censeas ab utrisque nobis*.

⁶⁷Cf. F.H. BOTHE, *op. cit.*, p. 106 y E. MUNK, *De L. Pomponio*, p. 65.

pasaron desapercibidas al propio Agustín. Interesantes a este respecto son los comentarios de Gabriele Faerno al fr. **159** (= Non. 817 L) de Pomponio. Frente a la versión que recoge Agustín en sus manuscritos (f. 457v):

Hominem beatum, quo ille pervenibunt divitiae !

El filólogo italiano considera que hay que restituir la interjección *O* en el principio del verso y que debe leerse *illae* en lugar de *ille*. "Prior emendatio -concluye el cremonense (f. 474v)- ad versum qui est trochaicus pertinet, posterior ad sensum". De este modo, Faerno reconstruye la escansión trocaica de este fragmento:

O hominem beatum, quo illae pervenibunt divitiae !

Siglos más tarde L. Müller (*RhM* 23, p. 697), tras un profundo análisis de los datos aportados por la Crítica Textual⁶⁸, llegó a una conclusión idéntica restituyendo un septenario trocaico completo, estructura rítmica que defienden las modernas ediciones.

En otros casos, Faerno plantea escansiones diversas a las hoy admitidas. El precario estado en que nos han sido transmitidos algunos *excerpta* ha hecho dudar a los estudiosos sobre el ritmo de ciertas secuencias. Nos parece, por tanto, provechoso hacer mención de algunas propuestas faernianas que, si bien no coinciden con la opinión más extendida, podrían arrojar luz sobre la estructura métrica de los pasajes más discutidos:

-En la versión tradicional del fr. **37-38**:

Balnea, forus, macellus, fana, portus, porticus

Faerno identifica un septenario trocaico e intenta limar las dificultades métricas que se observan al comienzo del verso corrigiendo la

⁶⁸En el título de la atelana de Pomponio: *Pintone Gorgonio*, tal como viene recogido en los códices de Nonio Marcelo, Müller distingue la interjección *O* como perteneciente al fragmento pomponiano: *Pythone* (Scal.) *Gorgone, o hominem beatum...* Por otra parte, la lección *illae* viene confirmada por el manuscrito Paris. 7666.

forma *Balnea* de los códices por *Balineae* o *Balneae* (f. 471r)⁶⁹. La mayoría de los editores, por el contrario, prefieren trasladar el término *Balnea* al final del verso precedente de manera que puedan reconstruir un fragmento yámbico y un senario yámbico completo⁷⁰:

balnea
Forus, macellus, fana, portus, porticus

-Asimismo, mientras que los editores suelen detectar en el fr. **82-83** (= Non. 244 L) un ritmo yámbico, Faerno prefiere introducir leves modificaciones textuales con el objetivo de reconstruir un septenario trocaico íntegro y el fragmento inicial de otro: "trochaicus -explica el filólogo italiano (ff. 472v-473r)- quem tamen et fragmentum sequens ego ita puto legi oportere, ut post *uxorem* distinguatur. copula vero *et* tollatur et legatur unica voce *etiam* hunc in modum:

*Dalasti*⁷¹ *uxorem: nunc propter*⁷² *me cupis concidere.*
Etiam rhetorissas?

-En contra de la tendencia generalizada a medir el fr. **97** de Pomponio (= Non. 56 L) como un septenario trocaico completo, Faerno distingue el fragmento final de un senario yámbico y otro íntegro⁷³:

neque interim
Cacandi caussa umquam incoxavi nates

La propuesta faerniana presenta importantes ventajas respecto a la

⁶⁹También Mercier propuso leer *Balneae* con el fin de restituir un septenario trocaico completo. Cf. RITTER, *Ph* 20, p. 664.

⁷⁰Cf. F.H. BOTHE, *op. cit.*, p. 107; E. MUNK, *De Fabulis*, p. 67; O. RIBBECK, *op. cit.*, p. 231; A. ERNOUT, *op. cit.*, p. 260; P. FRASSINETTI, *ed. cit.*, p. 27.

⁷¹codd. *Dalasti*.

⁷²codd. *ea propter*; ant. edd. *et propter*; Agustín con. *eam propter*.

⁷³F.H. BOTHE, *op. cit.*, p. 113 plantea una escansión idéntica.

versión más común: además de mantener el hiato entre *caussa* y *umquam*, de la disposición de este fragmento parece deducirse que Faerno medía el vocablo *interim* como un crético⁷⁴, escansión más apropiada que la anapéstica que sugieren las ediciones canónicas⁷⁵.

-Nuestro humanista también cree distinguir un estructura yámbica en el fr. **120** (= Non. 544 L), que ordena del siguiente modo:

...nescio quid non est hoc merum
Quod hic plorat...

Aunque la mayoría de los editores clasifica este fragmento como un septenario trocaico mutilado en el 2º hemistiquio, lo cierto es que son muchas las dudas, aún hoy, que se suscitan al tratar de medir esta reliquia⁷⁶.

-Muy problemática, asimismo, es la estructura métrica del fr. **189-190** (= Prisc. GL II 110,6 K), tal como los códices nos lo han conservado:

Interim dum contemplor orcam taxillos perdidit.

Con todo, Faerno (f. 476v) cree identificar un septenario trocaico si se colocan las palabras en el orden siguiente⁷⁷:

Interim contemplor orcum dum taxillos perdidit.

Aparte de las interesantes aportaciones del filólogo italiano no debemos omitir **los logros de Agustín** que, en ocasiones, jalona las reliquias pomponianas con sus propias conjeturas. Además de su versión del fr. **6** anteriormente comentada, cabe mencionar otras lecturas marginales del humanista aragonés encaminadas a hacer inteligible el texto corrupto de

⁷⁴Cf. Pomp. **171** Ribb.; **187**; Afran. **183**; etc.

⁷⁵Sobre la escansión del término *interim*, véase L. QUICHERAT, *Thesaurus Poeticus Linguae Latinae*, Paris 1922³¹, p. 563.

⁷⁶Cf. O. RIBBECK, *op. cit.*, p. 243.

⁷⁷Cf. O. RIBBECK, *op. cit.*, p. LXXXII: "Septenarium integrum *interim dum contemplor orcam cum taxillis perdidit* commendavit Buechelerus".

algunos fragmentos:

-Así, en la versión del fr. **98** (= Non. 671 L) que así nos transmiten los códices nonianos:

Nunc rogis quid fiat? restis bilis est, velet gulam.

Agustín detecta graves incogruencias de orden semántico. Para enmendar este corrupto verso de Pomponio propone dos nuevas lecturas: *roges* en lugar de la forma *rogis* atestiguada por la tradición manuscrita y *vilis* en sustitución del *bilis* de los códices. Ambas hipótesis nos parecen plenamente justificadas y han sido favorablemente acogidas en las ediciones más recientes:

1/ en lugar de la ininteligible forma *rogis* parece razonable, y paleográficamente poco problemático, restituir el subjuntivo deliberativo *roges* como elemento introductor de la interrogativa indirecta que aparece a continuación: *quid fiat*. Aunque esta solución fue intuita por el humanista aragonés, los editores atribuyen unánimemente su autoría a Quicherat, editor de la obra de Nonio Marcelo en el siglo XIX.

2/ Asimismo, Agustín sustituye el vocablo tradicional *bilis*, que planteaba graves dificultades en cuanto al sentido, por *vilis*, conjetura que fue también propuesta por otros humanistas⁷⁸. Pese a la precariedad del contexto los editores creen distinguir en este fragmento una expresión proverbial, hipótesis que favorece la corrección del término *bilis* de los códices en *vilis*⁷⁹.

-A fin de superar las dificultades de interpretación y de ofrecer una versión coherente del v. **107** (= Non. 764 L):

Non erat quid corpus tremulum famula tutaret toga.

⁷⁸Cf. A. TURNEBO, *Adversariorum libri XXX*, Paris 1565, 30,9; H. ESTIENNE, *op. cit.*, p. 266: *est vilis*.

⁷⁹Cf. A. OTTO, *Die Sprichwörter und sprichwörtlichen Redensarten der Römer*, Leipzig 1890, p. 298: "RESTIS: Plaut. *Pers.* 815: *Restim tu tibi cape crassam ac te suspende*, du kannst dir einen Strick kaufen und dich aufhängen (mit dir ist es aus); *Pseud.* 88; *Poen.* 396 - Caecilius v. 215 Ribb. *Ad restim res redit*, ich bin in einer verzweifelten Lage. Ter *Phorm.* 686: *Ad restim mihi quidem res redit*; Pomp. v. 98 Ribb."

Nuestro humanista defiende la sustitución de la forma *quid*, atestiguada por la mejor tradición noniana, por *qui* o *qua*, términos más adecuados a la estructura sintáctica de este fragmento. Cualquiera de ellos puede servir como introductor de una oración de relativo, que parece adaptarse más fácilmente al contexto. Años más tarde, Ribbeck intuyó una solución idéntica: *qui*, lectura que hoy goza de una favorable acogida entre los modernos editores⁸⁰.

-Por otra parte, la lectura tradicional del fr. **154-155** (= Non. 632 L) provoca en nuestro humanista serias dudas:

Quae pedibus nubere poterant, equites sperant spurcae.

Agustín, guiado por el paralelismo antitético entre la oración de relativo y su principal, propone sustituir la forma *pedibus* de los manuscritos por *peditibus* que encuentra su perfecta correspondencia en el término *equites* del segundo hemistiquio. Con todo, en este contexto la oposición *equites/pedites* no ha de tomarse en sentido literal sino que, según parece deducirse, pertenece al lenguaje erótico⁸¹. Las modernas ediciones a partir de Mercier aceptan unánimemente esta corrección, que, sin embargo, ya puede encontrarse en la edición de Estienne⁸². En contrapartida, la lectura resultante plantea dificultades sobreañadidas a la hora de identificar el ritmo de esta reliquia.

En este sentido son significativos los denodados esfuerzos de Faerno por delimitar las unidades métricas identificables en este fragmento: "trochaicus cuius ultimum verbum *spurcae* si dissolutione dipthongi fiat creticus, versus procedit. quod mihi mirum videtur praesertim in fine, nisi forte legitur *spuriae* vel *spurculae*" (475r). Las alternativas planteadas por

⁸⁰Cf. O. RIBBECK, *op. cit.*, p. 241; W.M. LINDSAY, *op. cit.*, p. 764; P. FRASSINETTI, *ed. cit.*, p. 26.

⁸¹Sobre las posturas eróticas más comunes entre los romanos: cf. P. PIERRUGUES, *Glossarium Eroticum Linguae Latinae*, Paris 1826, p. 144 y ss. P. FRASSINETTI (*Fabula Atellana. Saggio sul teatro popolare latino*, Genova 1953, p. 140), en cambio, plantea una diferente interpretación de este fragmento: "Un *calembour*...rivolto verso certe donne, che pur avendo la possibilità di sposarsi con dei *pedites*, sperano di avere degli *equites* (Tratto forse di ambiente campano, ove gli *equites* rappresentavano la più alta aristocrazia?)".

⁸²Cf. H. ESTIENNE, *op. cit.*, p. 269.

Faerno pretendían reconstruir un septenario trocaico completo⁸³. La tendencia actual, sin embargo, es la de distinguir en la reliquia pomponiana dos fragmentos trocaicos dispuestos del siguiente modo:

*quae peditibus nubere
Poterant, equites sperant spurcae*

-Dignos de mención son, igualmente, los comentarios de Agustín al fr. 168 (= Non. 226 L). Ante la versión de los códices nonianos:

Quidem apud forum praesente testibus mihi vendidit

el humanista aragonés propone en el margen de su colección (459r) corregir la forma tradicional *quidem* por el pronombre indefinido *quidam*, hipótesis que hace más comprensible el texto transmitido dotándolo de cierta unidad de sentido⁸⁴. Esta conjetura fue más tarde propugnada por el filólogo Adriano Junio y, a continuación de él, fue acogida favorablemente por gran parte de los editores del XIX⁸⁵. Sin embargo, a partir de Müller, los editores prefieren leer <qui> *quidem*, hipótesis que, además de respetar el testimonio

⁸³En este mismo sentido cabe entender las lecturas propuestas por F.H. BOTHE, *op. cit.*, p. 120: *Quae peditibus nubere poterant, equites spurcare sperant*; y E. MUNK, *De L. Pomponio*, p. 91 y *De Fabulis*, p. 157: *Quae peditibus nubere poterant, equites sperant spurcae*. A juzgar por la disposición del fragmento parece razonable suponer que Munk propugnaba una escansión crítica para el vocablo *spurcae*.

⁸⁴Las características semánticas del pronombre indefinido *quidam* parecen adaptarse perfectamente al contexto del verso de Pomponio: cf. A. ORLANDINI, "Une analyse sémantique et pragmatique des pronoms indéfinis en latin", en H. PINKSTER (ed.), *SLCS 12: Latin Linguistics and Linguistic Theory*, Amsterdam 1983, pp. 232-3: "pronom indéfini spécifique, qu'on trouve lorsque le domaine du quantificateur est représenté par un individu particulier déjà connu par le locuteur (angl. *a certain*)...En effet nous pouvons remarquer que le pronom *quidam* n'est jamais employé sans la présupposition d'existence; par exemple il ne se trouve pas dans les énoncés universels, dans les propositions suppositives, dans les potentiels, parce qu'une lecture opaque de ce pronom serait incorrecte".

⁸⁵Cf. F.H. BOTHE, *op. cit.*, p. 121; E. MUNK, *op. cit.*, p. 159; O. RIBBECK, *op. cit.*, p. 250.

de la tradición manuscrita, resulta paleográficamente verosímil⁸⁶.

-La aportación de Agustín a la enmienda de los fragmentos pomponianos no se reduce a los pocos ejemplos anteriormente comentados. Otras muchas conjeturas pueden leerse en los márgenes de sus manuscritos. Aunque estas lecturas carecen, en su mayoría, de interés propiamente filológico, constituyen un documento de primer orden para tratar de reconstruir el método seguido por nuestro humanista. Aparte de las variantes textuales que extrae de los códices y ediciones manejadas, Agustín introduce ocasionalmente sus propias conjeturas al texto de Pomponio. A modo de ejemplo, cabe mencionar brevemente algunas: v. **12** *Atqui* (codd. *Atque*); v. **23** *per cavum* (codd. *percautum*); v. **33** *mane et* (codd. *manet*); v. **43** *aliquantisper* (codd. *paulisper*); v. **66** *hic* (codd. *mihi*); v. **75** *inverecunditer* (codd. *reverecunditer*); v. **82** *eam* (codd. *ea*); v. **89** *indotatae* (codd. *dotatae*); v. **91** *balba* (codd. *valva*); v. **99** *quis illam* (codd. *quis ellam*); v. **105** *vagat* (codd. *datas*); v. **124** *ridet* (codd. *ridens*); v. **137** *At* (codd. *Ad*); v. **141** *Quot* (codd. *Quod*); v. **147** *adest* (codd. *at est*); v. **150** *betet* (codd. *vetet*); v. **159** *quoi* (codd. *quo*), etc.

Como ya indicamos, estos manuscritos circularon entre un nutrido grupo de humanistas. Además de los mencionados Gabriele Faerno y Fulvio Orsini, ciertos testimonios epistolares señalan la posibilidad de que estos apuntes también fueran manejados por el humanista portugués **Aquiles Estaço (1524-1581)**⁸⁷. A ello contribuye el hecho de que en la recopilación

⁸⁶Cf. W.M. LINDSAY, *op. cit.*, p. 226 y P. FRASSINETTI, *ed. cit.*, p. 41. Asimismo, la conjetura de Bücheler <is> *quidem* tiene sólidos fundamentos paleográficos. El filólogo alemán supone la pérdida de una forma <is> fácilmente deducible del texto de Nonio Marcelo: Pomponius Syr-is *quidem apud forum praesente testibus mihi vendidit*.

⁸⁷Así parece deducirse de una carta de Faerno a Fulvio Orsini fechada el 1-9-1560: "Rever(endo) S(ignor) mio Honoran(dissimo). V(ostra) S(ignoria) sara contenta dare a m(esse)r Achille Statio quelli fragmenti d'auctori antiqui che sono raccolti da Mons(ignor) d'Allife che si trovano in man sua tenendo memoria lei stessa over pigliando da lui memoria della ricevuta et me gli raccomando di palazzo al primo daprile 1560" (carta conservada en el códice *Vat. Lat. 4104, fol. 304*). Aunque Antonio Agustín y Aquiles Estaço coincidieron en Roma, nunca llegaron a trabar fuertes lazos de amistad. Con todo, el aragonés era consciente de la talla filológica de Estaço y, por ello, felicita a Orsini al conocer que éste había establecido estrechos vínculos con el humanista portugués (cf. Carta de Agustín a F. Orsini del 17-4-1559, en A.

agustiniana se encuentran algunas lecturas marginales acompañadas de las iniciales **A. Stat.** Por lo que se refiere a los fragmentos de Pomponio, también hallamos algunas conjeturas atribuidas a Estaço que son dignas de un estudio más detenido:

-Frente a la versión tradicional del fr. **54** (= Non. 822 L; 349 L) que todos los editores aceptan:

Heus aptate, pueri, munde atque ampliter convivium.

Estaço (f. 454v) propone sustituir la forma *aptate* en contra del unánime testimonio de los códices y del lemma noniano: *APTUM conpositum, paratum*. En su lugar defiende la lectura: *apparate*. Aunque esta forma carece de apoyo en la tradición manuscrita noniana, se debe constatar que el uso del verbo APPARARE con el valor propio y sacral de "preparar la mesa, un convite" está ampliamente atestiguado en la literatura latina: cf. Plaut. *Men.* 174; Ter. *Ad.* 965; etc. Por el contrario, el verbo APTO en su acepción de "preparar, disponer" no parece registrado antes de Pomponio⁸⁸.

Una vez propuesta la variante textual, se rompió la estructura trocaica del fragmento y se hizo necesaria una nueva disposición rítmica de los elementos. Es por esto que el humanista portugués propuso escandir la reliquia pomponiana como un senario yámbico completo y el fragmento inicial de otro:

*Heus apparate, pueri, munde atque ampliter
Convivium...*

-Asimismo, encontramos otra corrección de Estaço al fr. **129** (= Non. 59 L) de Pomponio:

Hoc sciunt omnes, quantum est qui cossim cacant.

AGUSTIN, *Opera omnia*, VII, p. 236).

⁸⁸Cf. Thesau. L. L. vol. II, c. 269 y 323.

A pesar del lemma de Nonio Marcelo: *COSSIM dictum quasi coxim*, el humanista luso prefiere (f. 457v) la forma *coxim*, transcripción que considera justificada a través del vocablo *incoxavi* del fr. 97 (= Non. 56 L):

Neque interim cacandi caussa numquam incoxavi nates.

En su lectura observamos cómo Estaço corrige la forma *umquam*, que transmiten todos los códices, por *numquam*, lectura que facilita la escansión del septenario trocaico. En el siglo XIX otros autores han propuesto lecturas semejantes a fin de evitar el hiato entre *causa* y *umquam*. Así, Ribbeck propone leer "*cumquam*, quod alliteratione commendatur", mientras que Lindsay duda sobre la conveniencia de sustituir la lección de los códices por *numquam*⁸⁹.

* * * * *

3. Conclusión

A pesar de tener abundantes datos sobre la naturaleza y el alcance de la colaboración entre Agustín y Faerno con respecto a la colección de *Fragmenta*, aún quedan muchas dudas por resolver acerca de la redacción y del proceso de composición de estas reliquias: ¿Qué uso hizo de ellas el humanista romano Fulvio Orsini? ¿Cuál fue la aportación de Estaço a los manuscritos agustinianos? ¿Se deja sentir en estos códices la colaboración de otros humanistas pertenecientes al círculo romano de Agustín?⁹⁰ Sea como fuere, estamos ante un *opus commune*, un documento de primera mano para

⁸⁹Cf. O. RIBBECK, *op. cit.*, p. 240 y W.M. LINDSAY, *op. cit.*, p. 56.

⁹⁰A ello parece apuntar un testimonio recabado de la correspondencia de Agustín: "Domani con M. Giulio Pogiano e Don Lorenzo mettemo mano alli poeti antichi" (carta a F. Orsini del 28-7-1561, cf. A. AGUSTIN, *Opera omnia*, vol. VII, p. 244).

analizar el productivo intercambio intelectual al que se entregaron con pasión un nutrido grupo de humanistas del siglo XVI encabezados por el español Antonio Agustín.